

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Orientación y Tutoría con el alumnado y las familias		
Materia	Sociedad Familia y Escuela		
Módulo	Formación Básica		
Titulación	Grado en Educación Infantil		
Plan	401	Código	40163
Periodo de impartición	1º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Módulo Formación Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Rafael Celorrio Ibáñez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Facultad de Educación de Soria Despacho 20 Calle Universidad, s/n, 42004 Email: racei@pdg.uva.es		
Departamento	Pedagogía		
Fecha de revisión por el Comité de Título	15 de septiembre de 2023		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS**, está integrada en el módulo de Formación Básica y pertenece a la materia **Sociedad, familia y escuela**. Sus competencias básicas se recogen en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el 1º cuatrimestre del segundo curso del correspondiente Plan de Estudios, dado que en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro/a en Educación Infantil, así como para adquirir y afianzar aquellas otras vinculadas a materias correspondientes al módulo Didáctico-Disciplinar y, especialmente, al relativo al Prácticum.

1.2 Relación con otras materias

Los contenidos de esta asignatura tienen una relación inicial con "Dimensión pedagógica y procesos educativos y con "Organización y Planificación Escolar"; y una relación consecuente con las asignaturas de "Didáctica General" y estructura familiar y estilos de vida".

1.3 Prerrequisitos

Es recomendable, antes de cursar esta asignatura, que el estudiante haya adquirido las competencias básicas vinculadas a las materias básicas de carácter psicológico, organizativo y didáctico que permiten al estudiante, -futuro docente-, situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario, así como organizar y establecer planes de acción tutorial, todo ello partiendo, previamente, de un planteamiento educativo integral y altamente personalizado.

2. Competencias

2.1 Generales

2ª C) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación–. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- e. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- f. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- g. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos de carácter colaborativo.
- h. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

3ª C) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- d. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

2.2 Específicas

8ª C) Conocer y ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a, mostrando habilidades sociales de relación y comunicación con familias y profesionales para llevar a la práctica el liderazgo que deberá desempeñar con el alumnado y con las propias familias. Esta competencia se concretará en:

- a. Conocer y saber ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a en relación con la educación familiar en el período 0-6 años.
- b. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- c. Desarrollar la habilidad de relación y comunicación en diferentes actividades y circunstancias profesionales.
- d. Promover el desarrollo de habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos y alumnas que deberá conducir.
- e. Ser capaz de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

9ª C) Potenciar la formación personal facilitando el auto-conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el desarrollo de valores democráticos y la puesta en valor de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:



- a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.
- b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.





3. Objetivos

- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
- Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora con el alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
- Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
- Asumir que la función tutorial es inherente e inseparable de la función docente.
- Conocer algunos enfoques y modelos de orientación educativa.
- Analizar y comprender el modelo de orientación que se propone desde el marco organizativo actual.
- Delimitar y enmarcar la función tutorial en el contexto de la educación y de la orientación educativa.
- Conocer las funciones, tareas y contenidos propios de la acción tutorial.
- Adquirir destrezas para la elaboración de planes de acción tutorial.
- Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes que capaciten a los futuros maestros para llevar a cabo tareas conjuntas con otros profesionales que intervienen en diferentes espacios y situaciones educativas.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Orientación y Tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque de la asignatura pretende aportar una visión comprensiva de la situación actual de la orientación en el ámbito educativo. Para ello se reflexionará desde planteamientos teóricos y conceptuales y se analizarán los principales modelos organizativos y de intervención en las comunidades educativas. En definitiva, se justificará la necesidad de la acción orientadora y se proporcionará al estudiante diferentes perspectivas sobre esta tarea para que le sirvan de referente en su futuro desempeño profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Delimitar y enmarcar la orientación y la tutoría en el ámbito de las instituciones educativas formales.
- 2.- Analizar los distintos modelos de orientación que se proponen desde el sistema educativo y desde la experiencia de aquellos profesionales directamente implicados en este tipo de actuaciones.
- 3.- Conocer y analizar la estructura organizativa de la orientación educativa en el marco normativo actual a nivel de Castilla y León.
- 4.- Constatar y justificar los aspectos diferenciales de la acción orientadora en los diferentes ciclos y niveles educativos.

c. Contenidos

- 1.- La orientación en el ámbito de la educación.
 - Clarificación de conceptos. Concepto actual de orientación.
 - Justificación de la acción orientadora: principios, objetivos, funciones y fines.
 - Institucionalización de la orientación en los diferentes niveles educativos.
- 2.- Modelos Básicos de orientación educativa.
 - Modelo de Servicios.
 - Modelo de Programas.
 - Modelo de Consulta.
 - Modelo Clínico.
 - Modelo Psicopedagógico
- 3.- Estructura y organización de la orientación en el marco normativo actual.
 - Nuevos roles en la función docente: rol orientador del profesorado.
 - Niveles organizativos de la orientación educativa: Tutoría, Departamento de Orientación y Servicios de Orientación Sectorial
 - Delimitación de las competencias y funciones de los agentes orientadores.
- 4.- Áreas de intervención en Orientación
 - Apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Apoyo al Plan de Acción Tutorial.
 - Atención a la diversidad.
 - Orientación familiar.

- Orientación para el desarrollo personal.
 - 5.- Objetivos de la orientación en la Educación Infantil
 - La Prevención
 - El desarrollo
 - Detección y tratamiento
- Integración Social

d. Métodos docentes

- Exposición teórica en gran grupo de los contenidos básicos del bloque.
- Lectura individual de textos y documentos.
- En pequeño grupo, análisis, comentario y valoración de los documentos leídos.
 - Elaboración de una síntesis escrita individual de los aspectos fundamentales abordados en este bloque (Carpeta de aprendizaje)

e. Plan de trabajo

En este primer bloque se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia. Por ello, consideramos fundamental el manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y documentos que aborden el contenido de este bloque

f. Evaluación

Según se indica en el apartado de evaluación

Además, se considerará en este bloque:

1. Definición precisa de los conceptos de orientación y tutoría.
2. Exposición argumentada y justificada de los objetivos y funciones de la acción orientadora.
3. Caracterización de los diferentes modelos de orientación.
4. Delimitación y justificación de las principales áreas de orientación.
5. Dominio del vocabulario básico del bloque.

Bloque ii: La Acción Tutorial

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La acción tutorial cobra su sentido más pleno si entendemos y asumimos que la educación no es solamente instrucción. Es también formación personal, aprendizaje para la convivencia, desarrollo del espíritu crítico, fomento de la responsabilidad individual y social, etc. Esta tarea formativa recae en todo el profesorado, pero depende, muy especialmente, de la acción de los tutores. Son éstos quienes coordinan el trabajo del profesorado y los verdaderos responsables de la orientación en su contacto directo con el grupo de alumnos y con cada estudiante individualmente. A ello dedicaremos este bloque: a desentrañar qué es la tutoría y qué pretende.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Conocer las funciones, tareas, contenidos y destinatarios de la intervención tutorial.
- 2.- Determinar el perfil del profesor-tutor en su triple dimensión: personal, docente y tutorial.
- 3.- Conocer algunas técnicas específicas de acción tutorial.
- 4.- Valorar críticamente algunos de los recursos y programas de orientación y tutoría existentes en el mercado editorial.

5.- Aplicar algunos de los conocimientos estudiados a supuestos y situaciones prácticas reales o simuladas.

c. Contenidos

- 1.- La orientación educativa en el aula: la acción tutorial en Infantil.
 - La tutoría. Concepto de profesor tutor.
 - Perfil profesional, humano y técnico del profesor tutor.
 - Funciones y tareas del profesor tutor.
 - Planificación de la acción tutorial
- 2.- La orientación y la tutoría enfocadas hacia el desarrollo personal.
 - La formación de la identidad personal.
 - Programas para ayudar a ser persona.
 - Actitudes y conductas del profesor tutor.
 - Actividades para el desarrollo de la autoestima.
- 3.- La orientación y la tutoría dirigidas a la acción grupal.
 - Importancia del grupo en la tutoría.
 - Influencia del grupo-clase sobre sus integrantes.
 - Técnicas grupales: para el conocimiento del grupo y para el trabajo en grupo.
 - Programas para el desarrollo de habilidades sociales.
- 4.- La orientación y la tutoría para la mejora del proceso de aprendizaje.
 - Significado de "aprender a aprender", "enseñar a pensar", ...
 - Programas y técnicas para el enriquecimiento cognitivo.
 - Enseñar/aprender a estudiar. Variables que influyen en el estudio.
 - Estrategias y habilidades para el estudio independiente.
5. - Programas de orientación y tutoría.
 - Delimitación conceptual.
 - Dimensiones y tipologías.
 - Fases en la elaboración de un programa: diseño, implementación y evaluación.

d. Métodos docentes

- Breve introducción teórica sobre el contenido del bloque.
- Lectura individual y en pequeño grupo (técnica del rompecabezas) de diversos documentos referidos a la acción tutorial.
- En pequeño grupo, análisis y propuesta de intervención ante casos de tutoría.
 - Prediseño de un plan de acción tutorial.

e. Plan de trabajo

En este segundo bloque, el estudiante debe iniciarse en la aplicación de la virtualidad práctica de la asignatura a través de la resolución de algunos casos prácticos y de la elaboración de un plan de acción tutorial que deberá completarse al final de la asignatura.

f. Evaluación

Según se indica en el apartado de evaluación

Además, se considerará en este bloque:

Criterios de evaluación:

1. Identificación de las funciones, tareas y contenidos propios de acción tutorial.
2. Enumeración de las características atribuibles al perfil del profesor-tutor en su triple dimensión.



3. Análisis y aplicación de algunas técnicas y recursos para la acción tutorial: el cuestionario y diferentes técnicas de dinámica de grupos.
4. Capacidad de resolución de casos prácticos propuestos.

Bloque 3: “ Técnicas e instrumentos para la Orientación Educativa y la Acción Tutorial”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque tiene por objeto resaltar la importancia del conocimiento de algunas técnicas de acción tutorial de carácter individual y grupal, así como una serie de instrumentos y estrategias frecuentemente utilizadas en el ámbito de la orientación educativa para la formación de los futuros profesores-tutores.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Estudiar la importancia que tienen y el papel que desempeñan las técnicas e instrumentos para la Orientación educativa y psicopedagógica
- 2.- Diferenciar y delimitar, conceptualmente, las diferentes técnicas usadas frecuentemente en orientación educativa y psicopedagógica: técnicas de recogida de información, de exploración, de elaboración y de emisión de resultados.
- 3.- Describir algunas de las técnicas e instrumentos de orientación educativa y psicopedagógica más frecuentes y usuales, tanto estandarizados como no estandarizados.
- 4.- Conocer y analizar las posibilidades y limitaciones de estas técnicas en el contexto escolar.
- 5.- Valorar las características, científicas, técnicas y prácticas que deben reunir los instrumentos de orientación educativa y psicopedagógica.
- 6.- Entrenarse en la elaboración de algunos instrumentos de observación: escalas, registros, cuestionarios, ...
- 7.- Diferenciar las distintas técnicas en función de los destinatarios y las finalidades que se pretendan.
- 8.- Seleccionar, aplicar, corregir, baremar e interpretar algunas baterías de pruebas psicopedagógicas e instrumentos de acción tutorial usados con frecuencia en el ámbito de la orientación educativa y psicopedagógica

c. Contenidos

- 1.- Importancia de las técnicas e instrumentos para la orientación educativa y la acción tutorial en Infantil.
- 2.- Clasificación de las principales técnicas para la Orientación educativa y la acción tutorial en Infantil.
 - 2.1.- Técnicas no estandarizadas
 - 2.2.- Técnicas estandarizadas
- 3.- Principales técnicas e instrumentos utilizados para orientación educativa y la acción tutorial en Infantil.
 - La entrevista.
 - Los cuestionarios.



- La observación.
- Las técnicas de dinámica de grupos.
- Análisis de documentos y materiales (proyectos de intervención psicopedagógica; planes de acción tutorial, instrumentos diagnósticos varios, etc.)

d. Métodos docentes

- Presentación, a todo el grupo, de una panorámica general sobre las diferentes técnicas utilizadas para la orientación educativa y la acción tutorial, así como su clasificación
- Elaboración, de forma individual, de un esquema-resumen sobre las distintas técnicas presentadas y analizadas.
 - Elaboración, en pequeño grupo, de un dossier de recursos para la orientación educativa y la tutoría.

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo a seguir en este bloque se basará, fundamentalmente, en el aprendizaje y trabajo colaborativo. Se establecerán grupos de trabajo de cuatro personas con el fin de que analicen y apliquen diferentes técnicas y estrategias, valoren diversos materiales y resuelvan algunos supuestos prácticos. De forma individual cada estudiante elaborará su propio dossier, en el que recogerá sus trabajos y las reflexiones que sobre los mismos vaya realizando.

f. Evaluación

Según se indica en el apartado de evaluación

Además, se considerará en este bloque

1. Identificación y descripción de las principales técnicas e instrumentos de orientación y tutoría.
2. Capacidad para diseñar y aplicar distintas técnicas y estrategias para la acción orientadora y tutorial
3. Justificación de la elección de una técnica de acuerdo con los objetivos propuestos.

Bloque 4: “ La Orientación Familiar”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La Orientación Familiar constituye una parcela donde se pone de manifiesto el interés que, en los ámbitos educativos y académicos, han despertado los temas de familia. En este bloque se pretende abordar ese proceso de ayuda, de una forma más sistemática, cuyo fin último es facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones, así como potenciar los recursos educativos. Por ello, este bloque tratará sobre el estudio de la familia como núcleo de socialización y aprendizaje de sus miembros con perspectiva de ciclo vital. Estudiaremos algunos instrumentos o técnicas útiles para realizar intervenciones educativas en contextos familiares diversos; trataremos, en definitiva, de presentar una visión panorámica de la orientación familiar con el fin de contribuir, desde la escuela, al adecuado funcionamiento de la dinámica familiar.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Reflexionar, críticamente, acerca de la familia como "institución orientadora", su influjo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, desarrollo personal y socialización de los hijos.
- 2.- Analizar los diferentes estilos parentales y su influencia en la personalidad de los hijos.



- 3.- Examinar los distintos "niveles" de orientación a la familia, su finalidad y medios apropiados para cada nivel.
- 4.- Conocer diversas formas de colaboración entre familia y centro educativo, ambos copartícipes de la orientación.
- 5.- Especificar las funciones del Tutor, el Departamento de Orientación y los Equipos de Sector con referencia a la familia.

c. Contenidos

- 1.- La familia como contexto socializador y educativo: evolución y funciones.
- 2.- Dinámica de la interacción familiar.
- 3.- La familia como institución orientadora: su influencia en el proceso de aprendizaje, la motivación y la autoestima.
- 4.- La orientación familiar: niveles, contenidos y técnicas.
- 5.- La participación de la familia en el centro escolar: fundamentos y mecanismos.
- 6.- Reuniones con padres y madres: su dinámica.
- 7.- La Escuela de Padres como instrumento de orientación educativa.

d. Métodos docentes

- Presentación, en gran grupo, de los contenidos básicos del bloque.
- Reflexión, diálogo y debate, en pequeño grupo, de lecturas y documentos sobre orientación familiar.
 - Resolución, individual y en pequeño grupo, de casos prácticos.

e. Plan de trabajo

Este último bloque de contenido tiene como finalidad analizar el papel relevante que ha de representar la familia como primer agente de orientación de sus hijos. Para ello, además del dominio teórico del bloque, nuestros alumnos abordarán la resolución de diferentes casos prácticos, a través de la aplicación de algunas de las técnicas estudiadas, en los que la familia tiene una implicación y un protagonismo significativo.

f. Evaluación

Según se indica en el apartado de evaluación

Además, se considerará en este bloque

1. Capacidad para adoptar una actitud reflexiva, activa, crítica y transformadora ante la orientación familiar y su intervención.
2. Análisis y valoración de las funciones de la familia como contexto educativo y socializador.
3. Elaboración de propuestas de intervención ante determinados supuestos prácticos.
4. Diseño y justificación de un modelo de colaboración escuela-familia.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes.



g.1 Bibliografía básica

- ALONSO TAPIA, J. (1995). *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- ÁLVAREZ, M. y BISQUERRA, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- ÁLVAREZ, V. (1995). *Orientación educativa y acción psicopedagógica*. Madrid: EOS.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2003). *Orientación familiar: Intervención familiar en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.
- BERNAL MARTÍNEZ DE SORIA, A. (2005). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: Rialp.
- BISQUERRA ALZINA, R. (2007-5ª Ed.) (Coord.). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis
- CANO GONZÁLEZ, R. (1995). *La Orientación Educativa para la formación inicial del maestro de Educación Primaria*. Proyecto Docente (inédito). Facultad de Educación. Dpto. de Pedagogía. Valladolid.
- CANO GONZÁLEZ, R. (2001). Los Departamentos de Orientación en los IES: de la teoría orientadora como posibilidad a la práctica psicopedagógica como realidad. En Manuel Álvarez González y Rafael Bisquerra Alzina (Coords). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.
- CANO GONZÁLEZ, R. (2000). "Los Departamentos de Orientación en los IES: estudio de las disociaciones entre percepciones reales y normativa legal". En *Contextos Educativos*, vol. 3, pp.209-233. Universidad de La Rioja.
- CANO GONZÁLEZ, R. y BORONAT MUNDINA, J. (2007-5ªEd.) El Departamento de Orientación. En Rafael Bisquerra Alzina (Coord.). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona Praxis.
- CANO GONZÁLEZ, R. (2008). "El Departamento d' Orientació en els Centres d' Ensenyament Secundari de la Comunitat Autònoma de Castella i Lleó". En *Aloma*, Revista de Psicologia, Ciències de l' Educació i de l' Esport, nº 23-24, pp.89-100. Barcelona: Facultad de Psicología, Ciencias de l' Educació i de l' Esport Blanquerna.
- CANO GONZÁLEZ, R. (2008). Funciones del Departamento de Orientación: La Atención a la Diversidad. En Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. *Funciones del Departamento de Orientación*. Secretaría General de Educación: Madrid, pp.161-202.
- COMELLAS, M^a J. (2008). *Familia y escuela: compartir la educación*. Barcelona: Graó.
- DURÁN GERVILLA, A.; TÉBAR PÉREZ, M^a. D.; OCHANDO KORHONEN, B. y Otros. (4ª. Edc. 2002). *Manual Didáctico para la Escuela de Padres*. Valencia: Generalitat/Ayuntamiento.
- LONGÁS, J. y MOLLÁ, N. (Coord.) (2007). *La escuela orientadora*. Madrid: Narcea.
- LÓPEZ URQUIZAR, N. y SOLÁ MARTÍNEZ, T. (2005). *Orientación escolar y tutoría*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. de C., QUINTANAL DÍEZ, J. y TELLEZ MUÑOZ, J.A. (2002). *Orientación Escolar: fundamentos y desarrollo*. Madrid: Dykinson.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M^a de C. (2007). *Orientación educativa y tutoría*. Madrid: Sanz y Torres.
- MONGE CRESPO, M^a C. (2009). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- NEGRO MONCAYO, A. (2006). *La orientación en los centros educativos*. Barcelona: Graó.

g.2 Bibliografía complementaria

- CASTRO SANTISTEBAN, M. (2007). *¿Cómo diseñar e implementar una Escuela de Padres?* Manual práctico. Bogotá: PsicoEditores.
- SOLER NEGES, J.L. (Coord.) (2004). *Orientación y tutorial*. Zaragoza: Mirá Editores.

VV.AA. (2001). *La acción tutorial. El alumnado toma la palabra*. Barcelona: Graó.
VELAZ DE MEDRANO, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Málaga: Aljibe. Málaga

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Los recursos telemáticos se irán actualizando a lo largo del curso y se proporcionarán en el campus virtual.

h. Recursos necesarios

Dominio de informática y nuevas tecnologías a nivel de usuario. Acceso al campus virtual. Manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y online, páginas web.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE I: 1,5	1ª, 2ª, 3ª y 4ª semanas
BLOQUE 2: 1,5	5ª, 6ª, 7ª y 8ª semanas
BLOQUE 3: 1,5	9ª, 10ª, 11ª y 12ª semanas
BLOQUE 4: 1,5	13ª, 14ª y 15ª semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Presentación, en gran grupo, de los contenidos básicos del bloque.
- Reflexión, diálogo y debate, en pequeño grupo, de lecturas y documentos sobre orientación y tutoría.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Utilización del campus virtual para trabajo individual y en grupos.
- Trabajo individual.
- Seminarios teóricos y prácticos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Exposiciones teóricas/ Clases magistrales	18	Estudio y trabajo autónomo individual	55
Resolución de casos/Problemas/ Proyectos de trabajo	18	Estudio y trabajo autónomo grupal	35
Seminarios/ Talleres / Laboratorios	6		
Prácticas externas/ Visitas/ Trabajos de campo	6		
Tutorías	6		
Actividades de evaluación	6		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
A) Carpeta de actividades: trabajos grupales e individuales (prácticos)	30%	La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos. Es necesario obtener -al menos 2,5 puntos- en la parte práctica y 2,5 puntos en la parte teórica -ambas por separado- Para aprobar es necesario superar el 50% de cada uno de los instrumentos A, B y C. Así como del D.
B) Proyecto final (práctico)	10%	
C) Participación (práctica)	10%	
D) Prueba teórica de tipo objetivo (escrita).	50%	También es necesario superar el 50% en la parte práctica (A, B y C) y la parte teórica D por separado. Las actividades prácticas deberán estar subidas en el aula virtual en la fecha que se determine.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
- Los indicados en el apartado anterior
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Como en la ordinaria.
 - Se propondrán actividades prácticas similares a la convocatoria ordinaria.
 - Se mantienen las valoraciones de la parte práctica del curso y aula virtual superadas.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.



Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

Para aprobar la asignatura, será requisito imprescindible que el estudiante haya superado, de manera independiente, todas y cada de una de las partes en que se concreta la evaluación total de la materia. En caso contrario, la calificación será de suspenso y, en consecuencia, el alumno deberá superar, en la segunda convocatoria, aquella parte o partes pendientes. Si el estudiante no superase en la segunda convocatoria la parte o partes pendientes de la primera, se presentará a examen en la siguiente convocatoria con toda la materia de la asignatura.

